

ta reedición, y ponerla así al alcance de los estudiosos lectores.

Con gran entusiasmo, aprecio y admiración por el autor y su obra, voluntariamente me impuse la honrosa tarea de hacerme cargo de la edición conmemorativa.

Desde un principio mi idea básica fue la de preparar una edición diferente de las anteriores, las cuales consistieron en gran parte en reproducciones de las que técnicamente llamamos “paleográficas”: es decir, transcripciones más o menos apegadas al texto original, respetando la escritura antigua, puntuación y hasta los errores y erratas plasmados en la primera edición.

Puesto que mi interés fundamental era y sigue siendo el de poner la obra al alcance del más amplio sector de lectores del siglo XX, cuyos hábitos y ritmo de lectura son evidentemente muy distintos a los de hace 400 años, modernicé la ortografía española, actualicé arcaísmos y puntuación, regularicé la grafía del náhuatl de acuerdo con sus actuales tendencias, corregí erratas y errores provenientes del original, inserté algunos elementos gramaticales para dar más fluidez y sentido a la lectura, desaté abreviaturas, organicé de manera distinta algunos enunciados nahuas que así lo requerían, reordené el vocabulario que el autor incluye al final del tratado de acuerdo con los cambios que efectué en las grafías nahuas y, en fin, enriquecí este último con numerosas palabras que el autor no incluyó, pero que usa o analiza en su obra. Además, me permití añadir a manera de apéndice algunos textos que juzgué de interés para el conocimiento del autor, del náhuatl y de la historia de su patria chica, Tezcoco.

Un estudio introductorio relativamente amplio efectuado por mí precede al tratado rinconense, en el cual, entre otras cosas, trazo una historia de su

libro y esbozo la biografía del autor. El doctor León-Portilla y el maestro Leonardo Manrique tuvieron la gentileza de escribir sendos “pareceres” en los que destacan la importancia del padre Rincón en la historia de la ciencia lingüística mexicana.

Creo justo señalar que no realicé enteramente solo el proceso de edición, pues con frecuencia acudí a consultar a algunos de mis colegas muy versados en náhuatl, para que me ayudaran a resolver ciertos problemas que encontré en el camino. Puesto que también desde el principio me había fijado el compromiso de entregar al público una edición seria y confiable del *Arte Mexicana*, me amparé de la sabiduría, experiencia y generosidad de los profesores Miguel León-Portilla y Leonardo Manrique con el fin de tratar de alcanzar con mayores probabilidades de éxito dicha aspiración. De todas maneras, si errores editoriales o de cualquier otro tipo llegaron a detectar los lectores en la versión que ahora presentamos, seré de ellos ciertamente el único responsable.

Para terminar, sólo me resta decir que la idea de concertar en un acto el homenaje al doctor Miguel León-Portilla, sin discusión nuestro más destacado nahuatlato en la actualidad, y la recordación del IV centenario del *Arte Mexicana*, me ha parecido de lo más acertada. En este memorable y atinado acto se conjugan armoniosa, digna y felizmente el pasado y el presente de la lengua y la cultura nahuas, proyectando sus múltiples valores hacia un futuro universal y progresivo.

Mucho me honra el haber sido invitado a participar en esta emotiva reunión, por lo cual expreso a todos mi más profundo y sincero agradecimiento.

Jesús Monjarás-Ruiz

*Ciudad en peligro.
Probanza sobre el desagië
general de la ciudad de
México, 1556*

Emma Pérez-Rocha (ed.),
México, INAH, 1996

La actual ciudad de México desde sus inicios y a lo largo de su desarrollo de más de seiscientos cincuenta años ha sufrido múltiples molestias e incluso peligrosas inundaciones. El libro que nos ocupa, una muestra más de la preocupación de la maestra Emma Pérez-Rocha por poner al alcance de estudiosos y público en general importantes documentos de archivo, tiene que ver con el asunto señalado: las inundaciones de la ciudad de México-Tenochtitlan en 1550, las soluciones que se propusieron y la problemática a que éstas dieron lugar.

La “Probanza hecha en México a pedimento del fiscal de aquella Audiencia [el licenciado Maldonado] sobre el edificio de la albarrada y desaguadero de aquella ciudad [en] 1556” procede del AGI de Sevilla y la componen las respuestas de 28 testigos al interrogatorio que le da inicio. La probanza, con fecha 14 de mayo de 1556, es una copia fiel del original del cual se ignora el paradero.

En el corpus documental precedido por la introducción de la maestra Pérez-Rocha destaca la importancia cobrada por la “diplomática” en el análisis documental, técnica o metodología que en su inicio, durante la época medieval, estuvo encaminada básicamente a constatar la autenticidad de ciertos documentos y que, con el paso del tiempo, amplió —sobre todo en España— su campo de acción a los “documentos indios” (o

sea aquellos elaborados en el ámbito de influencia del imperio español entre 1492 y los inicios del siglo XIX).

Buscando nuevos senderos en el establecimiento de tipos documentales, Pérez-Rocha busca: "...llevar el análisis diplomático a documentos más extensos, producto, entre otras causas, de litigios o de peticiones de bienes al rey, con una estructura compleja y no definida... [en particular] las informaciones o probanzas".

Consecuente con lo anterior, en la continuación de su introducción se ocupa del análisis diplomático de la probanza sobre la construcción de la albarrada y las opiniones de los testigos sobre el posible desagüe de la ciudad. Relata la génesis de ésta dentro del marco de las propuestas para solucionar las inundaciones iniciadas en 1550 que, para diciembre de 1555, ya representaban un grave problema.

Si bien la probanza contiene opiniones sobre las dos posibles soluciones, albarrada y desagüe (en ese momento se escogería la primera), de hecho se centra en los problemas suscitados por las diferencias de opinión entre el virrey Luis de Velasco y el cabildo de la ciudad de México, sobre si se debía o no proporcionar el sustento y las herramientas necesarias a los indígenas que realizarían la obra; aunque, de acuerdo con la documentación presentada no sabemos en qué paró el asunto.

Entre otros aspectos del análisis de Pérez-Rocha destaca el agrupamiento que hace de los testigos, de los cuales

parte importante (13) eran caciques y principales indígenas de México-Tenochtitlan, Tlatelolco, Tacuba y Tetzcoaco, lo que demuestra la importancia que para ciertos asuntos tenían en esa época los descendientes de la nobleza indígena de la antigua Triple Alianza. El resto de los testigos eran españoles aunque divididos en funcionarios (11) y autoridades o frailes de los pueblos de Tula y Cuauhtitlan (3).

En sus respuestas se hacen evidentes, según el caso, su conocimiento de la ciudad antes de la Conquista, su perspectiva de la situación en ese momento, referida sobre todo a la construcción de la albarrada, sus opiniones sobre el proyectado desagüe y, de manera importante —sobre todo para los testigos indígenas—, el cómo consideraban el servicio personal. En el caso de los frailes, al opinar sobre el posible desagüe, se manifiesta su preocupación por los probables daños que la construcción de éste ocasionaría a las diferentes comunidades indígenas.

Vale la pena señalar la convergencia de opinión entre los testigos indígenas y españoles en relación a los problemas que causaría el desagüe y la consiguiente desecación de los cuerpos acuíferos que circundaban a la ciudad de México-Tenochtitlan y su entorno; éstos estaban ligados principalmente con el abasto y en cierta medida con la producción agrícola. Aunque, en esta problemática compartida, la preocupación de los indígenas era como abastecedores, la de los españoles como abastecidos.

Como se muestra en el análisis del contenido de la información, resulta evidente la necesidad por parte de las autoridades españolas de recurrir a las indígenas para conocer las medidas que en situaciones semejantes habían tomado antes de la Conquista. De hecho la solución adoptada, aunque con ciertas modificaciones en cuanto a las dimensiones de la albarrada, correspondería a lo que en su momento habían puesto en obra los señores de la Triple Alianza.

Por otro lado, también tenemos información de lo que sería, a la larga, la solución que cambiaría drásticamente la fisonomía de México-Tenochtitlan al perder su carácter de ciudad lacustre: el desagüe general de la ciudad. Del cual si bien Francisco Gudiel presentó una primera proposición a finales de 1555 sería hasta 75 años más tarde, con la puesta en obra del proyecto de Enrico Martínez, que concluiría en la época colonial el esfuerzo por terminar con las inundaciones de la ciudad. Aunque, como aún lo padecemos, el agua siempre buscará su cauce.

Es indudable, en suma, que el volumen presentado responde a los esfuerzos de la editora. Los documentos en sí nos permiten asomarnos a una mal oliente y trastocada ciudad que, en la imbricación de los principales segmentos sociales que la componían, buscaba solucionar sus problemas. Por otra parte, desde un punto de vista heurístico, la introducción de Emma Pérez-Rocha nos adentra en la sistematización de la crítica documental a través de la diplomática.